

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**RÍO CUARTO**, 09 de noviembre de 2023.-

**VISTO** lo solicitado por el Consejo Departamental de Matemática, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA para la Dra. Adriana Noemí **MAGALLANES**, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada docente posee un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Matemática (Código 253) de esta Facultad, por el cual desempeña funciones en la/s asignatura/s Estadística (Código 1991) en el ámbito del mencionado Departamento, como así también en otras asignaturas y demás actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39° de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo; como así también haberse desempeñado como mínimo dos (2) años en el cargo y la dedicación anterior (Resolución Nro. 126/04 del Consejo Superior).

Que la Dra. **MAGALLANES** cumple con las exigencias establecidas en la normativa citada y, además, presenta un Plan de trabajos en Docencia, Investigación y Extensión.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por la Dra. **MAGALLANES**.

Que las Secretarías Técnica y Académica de la Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Matemática.

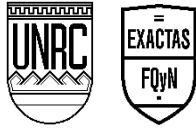
Que existe factibilidad presupuestaria.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Personal del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



*Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales*



*"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**ARTICULO 1ro.-** Otorgar Incremento en la Dedicación de **SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO**, a la **Doctora Adriana Noemí MAGALLANES (D.N.I. Nro. 21.826.164)** en el Departamento de Matemática (Código 253) de esta Facultad, ello a partir del día 08 de noviembre de 2023.

**ARTICULO 2do.-** Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos del cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva que posee actualmente la Dra. **MAGALLANES**, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

**RESOLUCIÓN Nro.: 395/2023**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Domingo 12 de noviembre de 2023, 20:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231112-655162c849ce1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARIA MARTA REYNOSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARCELA ELENA DANIELE**  
Decana  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.